

El Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí, como autoridad convocante, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A TODA PERSONA QUE HABITE EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE POBREZA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MUJERES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS SORDAS, PERSONAS CIEGAS, PERSONAS CON BAJA VISIÓN, COMUNIDAD LGBTQ+, PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD, MIGRANTES Y SOLICITANTES DE ASILO, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS QUE ESTABLECE LA LEY, ASÍ COMO POR MEDIO DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE DEFENDAN SUS DERECHOS, ADEMÁS DE TODAS AQUELLAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DIFERENTE A LAS ARRIBA SEÑALADAS. A PARTICIPAR EN LA CONSULTA A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD RESPECTO DE LOS TRABAJOS DE ACTUALIZACIÓN DEL:

PROGRAMA PARCIAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ, ANTES CONOCIDO COMO PARCIAL DE CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

OBJETIVOS DE LA CONSULTA A LA QUE SE CONVOCA:

- Conocer la opinión de las personas que habitan en el Municipio de San Luis Potosí que se encuentren en situación de vulnerabilidad sobre los trabajos de actualización del Programa Parcial de Conservación y Desarrollo del Centro Histórico de San Luis Potosí, a través de la identificación de sus problemáticas para generar propuestas de solución.
- Incluir las opiniones de las personas y miembros de los grupos en situación de vulnerabilidad que habitan el Municipio de San Luis Potosí, en los trabajos de actualización del Programa Parcial de Conservación y Desarrollo Urbano del Centro Histórico de San Luis Potosí.

La consulta se desahogará a través de **FOROS TEMÁTICOS DE CONSULTA DIRECTA**, que se celebrarán conforme a lo siguiente:

SEDE, FECHA Y HORA DE LOS FOROS DE CONSULTA DIRECTA:

Grupo en situación de vulnerabilidad	Lugar	Fecha	Hora
Discapacidad psicosocial	Centro Potosino de Convenciones. Benigno Arriaga #610 Col. Moderna	21 de marzo de 2024	9:00 - 13:00 h
Discapacidad visual			
Personas ciegas			
Personas con baja visión			
Discapacidad Motriz			
Discapacidad Auditiva			
Discapacidad Intelectual			
Personas sordas			
Mujeres			
Adultos Mayores			
Niños, niñas y jóvenes	Centro Potosino de Convenciones. Benigno Arriaga #610 Col. Moderna	21 de marzo de 2024	16:00 - 20:00 h
Migrantes y solicitantes de asilo			
Personas en pobreza extrema			
Personas que viven en la calle			
Comunidad LGBTQ+			
Personas que viven con VIH			
Alcohólicos y farmacodependientes			

TALLERES PARTICIPATIVOS COMO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LOS FOROS DE CONSULTA DIRECTA

A fin de que las personas en situación de vulnerabilidad habitantes en el Municipio de San Luis Potosí, puedan analizar la información a consultar con relación al programa objeto de esta consulta, se realizarán diversos TALLERES PARTICIPATIVOS durante el periodo comprendido del 19 de febrero del 2024 al 20 de marzo del 2024, en los lugares, horas y fechas que soliciten los propios grupos en situación de vulnerabilidad de este Municipio. Dichas solicitudes podrán realizarse por escrito o de forma verbal ante el Grupo Técnico Operativo en las instalaciones del Instituto Municipal de Planeación ubicado en Camino a la Presa #1555, Lomas 3ª. Sección, c.p. 78216, San Luis Potosí, S. L. P., (444) 8141630 y (444) 8141397, en un horario de las 8:00 h a las 15:00 h

Grupo en situación de vulnerabilidad	Lugar	Fecha	Hora
Toda persona que habite en el municipio de San Luis Potosí, S.L.P., que se encuentre en situación de pobreza, niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, personas sordas, personas ciegas, personas con baja visión, comunidad LGBTQ+, personas adultas mayores, personas privadas de su libertad, migrantes y solicitantes de asilo, además de todas aquellas personas en situación de vulnerabilidad diferente a las arriba señaladas.	Centro Potosino de Convenciones. Benigno Arriaga #610 Col. Moderna	12 de marzo de 2024	12:00 h

AVISO IMPORTANTE: Se podrá asistir de forma presencial a los FOROS DE CONSULTA DIRECTA Y TALLERES PARTICIPATIVOS.

La presente Convocatoria se realiza en base al fundamento legal y de conformidad co los motivos siguientes:

FUNDAMENTO LEGAL

Esta convocatoria tiene fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 y 115, fracción V, incisos a y d, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114, fracción V, incisos a y d, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 11, fracciones I, II, III Y IV, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 31 inciso a) fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 1 y 18 fracciones I y XII 3, fracción XXXII, 4, fracción XIX, de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí; así como numeral 1, 3, fracciones II, III, XI y XII, 34, fracción III y 37, fracciones II y IXI, del Decreto 494 que crea el Organismo Público Descentralizado del Municipio de San Luis Potosí, denominado Instituto Municipal de Planeación y 3, fracción I, XI del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí.

Es por lo anterior que, de entre las acciones que se están realizando en el proceso de consulta en mención, bajo el marco de legalidad, se emite la presente CONVOCATORIA.